



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-1-0001349

Montevideo,

29 DIC 2020

VISTO: la gestión promovida para conferir los ascensos a determinado Personal Subalterno, en el Cuerpo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, por el Sistema de Concurso de Oposición;

RESULTANDO: que los ascensos serán conferidos con fecha 1º de febrero de 2020, en mérito a lo dispuesto por el literal B) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, existiendo a dicha fecha en el Cuerpo de referencia, las vacantes necesarias para ser ocupadas por el personal propuesto;

CONSIDERANDO: que las funcionarias propuestas cumplen con las condiciones generales exigidas para el ascenso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 41 a 43 y 110 del Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional aprobado por el Decreto Nº 245/993, de 1º de junio de 1993 en la redacción dada por los Decretos Nº 382/997, de 14 de octubre de 1997 y Nº 117/009, de 2 de marzo de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2020, los ascensos al Personal Subalterno del Cuerpo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, que a continuación se mencionan:

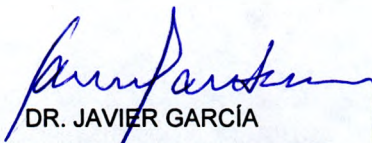
Por el Sistema de Concurso de Oposición (Régimen de excepción):

Al grado de Alférez (MDN):

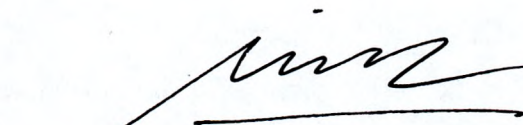

a las Sub Oficiales Mayores (MDN) Patricia Quiñones y Evangelina Pintos.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, a la Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional para la notificación de las interesadas, al Departamento Liquidación de Haberes y

a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero  
Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS

SECPMII

LR/aa